

INFORME DE GESTION DEL DIRECTOR DE FUNDACION KARIS PARA CONSEJO DE FUNDADORES Y BENEFACTORES Y JUNTA DIRECTIVA

ENERO A DICIEMBRE DE 2021

Bogotá D.C. 20 de marzo de 2022

Sres.

**CONSEJO DE FUNDADORES Y BENEFACTORES JUNTA DIRECTIVA
FUNDACIÓN KARIS**

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normales legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento al Consejo de Fundadores y Benefactores y Junta Directiva el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2021.

PROYECTOS/AREA ADMINISTRATIVA/INFORMACION ADICIONAL:

A. Hechos sucedidos en el 2021

Se dio autorización ante la DIAN para la calificación de la Fundación Karis para permanecer en el régimen tributario especial sobre el impuesto de renta y complementarios.

La Fundación Karis realizó las gestiones pertinentes para mantenerse en el Régimen Tributario Especial.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO REGISTRO BASES DE DATOS

La Fundación Karis cumplió con las normas sobre registro de las bases de Datos y el reglamento de tratamiento de datos personales en la Superintendencia de Industria y Comercio.

MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Durante el transcurso del año se realizaron diversas intervenciones a la planta física con el fin de mejorar las condiciones del Liceo para el retorno a la presencialidad de las clases y con la finalidad de cumplir con los requisitos de la Secretaría de Educación y cambiar nuestra calificación. Algunas de las obras incluyeron: renovación de los baños antiguos y construcción de

una nueva batería de baños, acondicionamiento del sistema hidráulico y tanques de reserva para abastecimiento de agua. Renovación del 90% de cielo raso de los salones, remodelación y adecuación del auditorio, adaptación de cocina y acceso para entrega de alimentos a los estudiantes, pintura general y arreglos locativos pequeños, entre otros.

PROGRAMA ACADÉMICO

Durante el año 2021 fue necesario ser flexibles y adaptativos a los constantes cambios del entorno por consecuencia de las regulaciones generadas por la pandemia. De manera general las actividades académicas se realizaron de manera virtual durante el primer semestre y de forma semipresencial durante el segundo semestre cumpliendo con todas las regulaciones de bioseguridad requeridas.

El equipo de trabajo del Liceo focalizó su labor en identificar brechas que permitieran formalizar y cumplir con los requerimientos de la Secretaría de Educación. Se trabajó en la formalización y enriquecimiento de los programas académicos, fortalecimiento y consolidación del equipo de docentes y recuperación del buen nombre de la institución en el sector.

Hubo un total de 177 estudiantes en 2021.

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO

Los estudiantes del 8vo, 9no, 10º y 11vo grado participaron del programa de formación en emprendimiento el cual incluyó la formación en las temáticas respectivas así como la creación de sus propios proyectos de emprendimiento, en su mayoría relacionados con manualidades. Se realizó a finales de año una feria de emprendimiento donde los estudiantes contaron con la oportunidad de presentar y vender sus productos a la comunidad del sector e invitados de otras comunidades.

Durante este proceso se realizó un proceso de acompañamiento en la estrategia de comunicación para la Feria de emprendimiento Liceo Emprende 2021 estableciendo la marca de la feria, el concepto y usabilidad. Proveyéndole a los donantes e involucrados los recursos necesarios antes del evento.

ALGUNOS RESULTADOS Y ACCIONES GENERALES

A continuación se resume algunas de las acciones y resultados puntuales realizadas durante el 2021

1. Se definieron y estructuraron los programas de la fundación que permitirán dar cumplimiento al objeto social de la misma

2. Realización del primer open day, donde la comunidad conoció sobre los cambios dados en el liceo y el enfoque del mismo.
3. Aprobación de sanidad.
4. Adecuaciones en infraestructura.
5. Adaptación de puntos red (Internet) en salones y demás espacios estratégicos.
6. Cumplimiento del cronograma académico (trimestre, eventos, clausuras, grados, actividades culturales).
7. Compra e instalación de 6 televisores para las aulas de clase.
8. Realización de los talleres de padres de familia de forma virtual con una reunión al mes.
9. Talleres padres e hijos – autoestima objetivo de crianza.
10. Recursos recibidos por parte de la fundación LARRAINVIAL y los empleados de LARRAINVIAL.
11. Postulación y reconocimiento al PAE (programa de empleo formal).
12. Entrega de Bonos Alimenticios para familias
13. Entrega de sim cards datos internet.
14. Participación en el curso preparatorio para pruebas saber grado 11 alianza con el Liceo Boston Barranquilla.
15. Aparición por primera vez en el ranking de colegios, ocupando el puesto 2.575 entre 3.431.
16. Se capacitó al equipo de trabajo en brigadas de emergencia.
17. Trabajamos en conjunto con un aliado (KEEPREN) en nuestro programa de emprendimiento.
18. La feria de emprendimiento contó con un total de 12 proyectos.
19. Se realizó la evaluación institucional de padres de familia.
20. Se realizó la despedida de grado 11 en IMPACT CAFE.
21. Se instaló el sistema de monitoreo y alarma en el Liceo.
22. Se obtuvo la aprobación de secretaria de educación para 2022.
23. Elaboración y entrega de estado de cuenta del programa de ahorro a los estudiantes correspondiente a los años 2019 y 2020.
24. Se contrató un poliza de seguros para estudiantes y profesoras y una poliza de seguros para los activos e instalaciones físicas del Liceo.

B. Los Acontecimientos Importantes Acontecidos después del ejercicio

- I. Siguiendo pasos en la formalización de los programas académicos bajo el sistema de Derechos Básicos de Aprendizaje y de Estándares de Competencias.
- II. Construcción de Laboratorio de Computo y Laboratorio de Física y Química
- III. Finalización en la actualización de página web y promoción del programa de patrocinio de becas para los estudiantes #aPrende

C. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Fundación

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para su buen funcionamiento, la Fundación ha cumplido con las normas legales. En cuanto a los temas laborales y pago de seguridad social, no existen obligaciones pendientes, ya que la Fundación opera bajo la modalidad de servicios voluntarios y contratos laborales y de prestación de servicios.

D. Entes de Control y Derechos de Autor sobre el Software

En cuanto a la parte jurídica y legal ante los entes de control del Estado, incluyendo la DIAN, Cámara de Comercio, y Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la Fundación se encuentra al día en todas sus obligaciones y presentación de reportes a estas. No se encuentra en curso ninguna demanda civil ni laboral contra la entidad, según lo establecido en la Ley 603 de 2000, en lo correspondiente a los Derechos de Autor, dejó constancia expresa que el software utilizado en la Fundación a la fecha está totalmente licenciado

E. Aplicación Ley 1676 de 2013

“En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Fundación durante el período”

Atentamente,



Juan David Bastidas Sánchez
Director Ejecutivo